165

Ministerio del Interior — Asunción, 13 de Febrero de 1905.

Vista la propuesta elevada por la Dirección del Departamento Nacional de Higiene.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art.º 1º — Nómbrase Escribiente del Departamento Nacional de Higiene, al Señor Cayetano Gonzaly, con la antigüedad del 4 del corriente, en reemplazo de San Cleto Marcos, que renunció.—

Art.º 2º — Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.—

Art.º 3º — Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.—

José Berges